



# SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

“Año de la Innovación y la Competitividad”

**DESCRIPCIÓN:** Publicaciones de Resoluciones Nos. 165, 166 y 167 de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRyLI).

**Procedimiento No.:** SIPEN-CCC-PEEX-2019-0002

**Vista:** La Ley No. 340.06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

**Visto:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de Fecha seis (06) de Septiembre del dos mil doce (2012).

**Vista:** La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

**Vista:** La Certificación de Existencia de Fondos.

**Visto:** Se realizó la publicación del proceso en el portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), en cumplimiento con las disposiciones establecidas.

**Visto:** La propuesta presentada por el siguiente oferente:

- Editora Listín Diario, S.A.,

Se procedió a la apertura de la oferta, luego de analizar y ponderar las informaciones disponibles, se verificó que la oferta presentada, cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados y aprobados.

A continuación propuesta económica.

Oferentes	Monto
Editora Listín Diario, S.A.	RD\$318,645.25

Finalmente, que se ponderaran las informaciones disponibles y verificaran para la toma de decisión, se decidió lo siguiente:

**PRIMERO:** Declarar ADJUDICATARIA al Oferente Editora Listín Diario, S.A., para realizar la publicaciones de las Resoluciones 165, 166 y 167, por un monto total de RD\$318,645.25 (Trescientos Diez y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco con 25/00) con impuestos incluidos.

**SEGUNDO:** Se notifica en el Portal Transaccional a los oferentes que atendieron al llamado Procedimiento SIPEN-CCC-PEEX-2019-0002, la presente Resolución.

**TERCERO:** Se Instruye emitir la Orden correspondiente.



# SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el día veintisiete (27) del mes de junio del año dos mil diez y nueve (2019).

Victor R. De La Rosa  
Coordinador Administrativo

Jorge Luis Núñez  
Director Administrativo y Financiero

Teresa A. Cruz  
Encargada de Compras

